 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>F11.EI</b>	<b>27/04/2021</b>
	<b>FORMATO INFORME EJECUTIVO OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 1 de 4</b>

## INFORME EJECUTIVO

### Auditoría Interna Evaluación Independiente Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV 2023

<b>FECHA DE COMUNICACIÓN</b>	22/12/2023
------------------------------	------------

#### EQUIPO:

Rol	Nombre	Cargo/Contratista
<b>Directora</b>	Yanira Villamil S.	Jefe Oficina de Control Interno
<b>Supervisor</b>	Luis Antonio Guerrero Benavides	Coordinador Grupo procesos de Apoyo
<b>Líder</b>	Manuel Alejandro Chisco L.	Ingeniero Civil – Contratista
<b>Equipo Auditor</b>	Nelcy Alieth Rojas Benítez	Trabajadora Social-Servidora Pública

#### 1 OBJETIVOS:

##### Objetivo general

Evaluar de manera independiente y objetiva el avance y cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios e internos relacionados con la aprobación e implementación del Plan Estratégico de Seguridad (PESV) en el ICBF.

##### Objetivos específicos


##### 1. Evaluar:

- 1.1 Fase 1: Planificación PESV
- 1.2 Fase 2: Implementación y Ejecución
- 1.3 Fase 3: Seguimiento por la Organización
- 1.4 Fase 4: Mejora Continua

2. Verificar los puntos de control definidos para los procesos en los procedimientos y demás documentación considerada como criterio de auditoría.

3. Comprobar la aplicación y la efectividad de los controles definidos y aplicados para abordar los riesgos asociados al Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>F11.EI</b>	<b>27/04/2021</b>
	<b>FORMATO INFORME EJECUTIVO OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 2 de 4</b>

4. Identificar oportunidades de mejora.

## 2 ALCANCE:

**Procesos:** Servicios Administrativos; Gestión de Talento Humano; Mejora e Innovación.

**Periodo:** Del 12/07/2022 al 30/09/2023

**Sede:** Sede de la Dirección General

## 3 RELACIÓN DE HALLAZGOS

Tabla No. 1: Relación de Hallazgo

Etapas Contractuales / Riesgos	Cantidad de Hallazgos	
	Conformidad	No Conformidad
1. Planificación del PESV	1	7
2. Implementación y Ejecución	4	4
3. Seguimiento por la organización	0	1
4. Mejora Continua	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5</b>	<b>12</b>

*Fuente: Elaboración equipo auditor*

## 4 OTRAS SITUACIONES

RIESGOS	OPORTUNIDADES	RECOMENDACIONES DE MEJORA
0	0	4

## 5 CONCLUSIONES


De acuerdo con el alcance y los resultados de las pruebas de auditoría se concluye:

### 5.1 Fase 1: Planificación del PESV

Se identificó como fortaleza la definición y socialización de la Política de Seguridad Vial.

Se observaron debilidades relacionadas con la designación del Líder del diseño e implementación del PESV, la definición de responsabilidades y funciones mínimas del Comité de Seguridad Vial, elaboración del diagnóstico y evaluación inicial del Plan para conocer el escenario de partida

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>F11.EI</b>	<b>27/04/2021</b>
	<b>FORMATO INFORME EJECUTIVO OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>Versión 1</b>	<b>Página 3 de 4</b>

teniendo en cuenta la línea base o primera medición del estado actual de la seguridad vial, en la ejecución de las actividades relacionadas con el liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo, identificación de los riesgos de seguridad vial, la definición de Metas para el desarrollo de objetivos de conformidad con la Política de Seguridad Vial, la formulación de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño del PESV.

## **5.2 Fase 2: Implementación y ejecución del PESV**

En la fase 2 de implementación y ejecución del PESV se determinaron como fortalezas la definición de los lineamientos generales de sensibilización y capacitación para promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía mediante la implementación de Planes Institucionales de Capacitación, la elaboración de los Planes de preparación y respuesta ante emergencias viales en la Sede de la Dirección General, la definición de la metodología para la investigación de siniestros viales y el procedimiento para la Gestión del Cambio.

Como debilidades se identificaron las siguientes: no se cuenta con Plan Anual de Trabajo, no se tienen definidas y documentadas las competencias del Líder del diseño e implementación del PESV, ni de los miembros del Comité de Seguridad Vial y otros cargos y roles relacionados con el Plan, no se cuenta con la totalidad de la documentación requerida correspondiente a la fase 2 de implementación y ejecución del PESV, algunos de los vehículos de propiedad del ICBF y de la empresa contratista no cuentan con la totalidad de equipos de prevención y seguridad establecidos en el Código Nacional de Tránsito.

## **5.3 Fase 3: Seguimiento por la organización**

Se observaron debilidades en temas relacionados con la definición de indicadores que permitan controlar, monitorear y validar la ejecución del PESV, realizar la medición, análisis y evaluación de la seguridad vial en el ICBF, análisis y evaluación de resultados por parte del Comité de Seguridad Vial.

## **5.4 Avance Plan Estratégico de Seguridad Vial en el ICBF**

De acuerdo con los resultados de la Evaluación Independiente adelantada, el Plan Estratégico de Seguridad del ICBF cuenta con un avance global en su formulación e implementación del 33%.

En la siguiente tabla se resume el avance en cada una de sus Fases:

*Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Tabla No. 2: Avance PESV por fases

Fase	No. de Pasos		% Cumplimiento
	Cumplen	No Cumplen	
1. Planificación del PESV	1	7	13%
2. Implementación y Ejecución	4	7	36%
3. Seguimiento por la organización	0	1	67%
4. Mejora Continua	1	1	50%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>33%</b>

Fuente: Elaboración equipo auditor

## 6 RECOMENDACIONES

De acuerdo con el alcance y los resultados de las pruebas de auditoría se recomienda:

- Revisar y actualizar el *PL1.P9.GTH Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Metrópolis*, con la inclusión del capítulo de "Seguridad Vial" garantizando que contenga todos los elementos requeridos para la preparación y respuesta ante emergencias viales.
- Complementar los objetivos del PESV de acuerdo con la Política de Seguridad Vial, una vez se adelante la caracterización, evaluación y control de riesgos, así como los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño en seguridad vial.
- Implementar actividades de mantenimiento de la señalización horizontal y vertical en las vías internas de la Sede de la Dirección General, especialmente en las zonas de paso peatonal.
- Realizar las obras de reparación de los andenes de la zona de parqueaderos de la Sede de la Dirección General que presentan deterioro, sobresaltos o esquinas levantadas, además de los huecos o baches en el pavimento.

Atentamente,



**Yanira Villamil S.**  
**Jefe de Oficina de Control Interno**

Elaboró: Manuel Alejandro Chisco/Líder de Auditoría OCI

Revisó: Luis Antonio Guerrero Benavides GPA OCI

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012